

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA POTSON S.A., CELEBRADA EL 25 DE MARZO 2015**

En Guayaquil, a los veinticinco días del mes de Marzo del año dos mil quince, a las diez horas 00 minutos, se reúnen en el local social de la compañía, ubicado Cudatela Samanes 1, Av. Francisco Rizzo y calle segunda, manzana 106, solar 15, los accionistas de la compañía al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Actúa como Presidente Ad-hoc de la sesión el Gerente de la compañía señor Diego Paul Pérez Paemíño; y como Secretario Ad-hoc al Accionista, señor Nelson Chamba Díaz. El Presidente Ad-hoc solicita al Secretario Ad-hoc que compruebe el quórum existente, de lo cual se evidencia la asistencia de los siguientes accionistas: **1)** El señor Nelson Chamba Díaz, por sus propios derechos, propietario de 490 acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1) cada una de ellas; **2)** El señor Diego Paul Pérez Paemíño, por sus propios derechos, propietario de 240 acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1) cada una de ellas; y, **3)** La señora Rosemilia Ochoa Reyes, por sus propios derechos, propietario de 80 acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1) cada una de ellas.

Los presentes representan la totalidad del capital social de la compañía de US \$800, dividido en ochocientos acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un DOLARES DE LOS ESTADOS DE AMÉRICA (US\$ 1) cada una de ellas, quienes intervienen por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar el siguiente orden del día que se transmite a continuación:

Punto uno.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros de la Compañía al 31 de Diciembre de 2014, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera;

Punto dos.- Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario de la compañía, referente al ejercicio económico del año 2014;

Punto tres.- Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente de la compañía referente al ejercicio económico del año 2014;

Punto cuatro.- Resolución respecto del destino de los Resultados (utilidades) del ejercicio económico del año 2014;

Punto cinco.- Elección del Comisario de la compañía.

Constatado el quórum legal, el Secretario de la Junta declara formalmente instalada la Junta General, pasando de inmediato a tratar el **punto uno** del orden del día, por lo que toma la palabra el Presidente Ad-hoc de la Junta, quien al efecto, procede a dar lectura a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2014, luego de lo cual, los señores accionistas deliberan como corresponde, y resuelven por unanimidad: **Primero.-** Aprobar el Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

A continuación, se procede a tratar el **punto dos** del orden del día, a efecto de lo cual, el Secretario Ad-hoc de la Junta, toma la palabra para dar lectura al Informe preparado por la Comisaría, CPA. Mayra León Salazar, correspondiente al año 2014. Acto seguido, luego de haber escuchado con atención el Informe presentado, la Junta

procede a realizar las correspondientes deliberaciones, por lo que la Junta resuelve por unanimidad: **Segundo.-** Aprobar el Informe de la Comisaría de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

A continuación, se procede a tratar el **punto tres** del orden del día, para lo cual toma la palabra el Gerente de la compañía, Presidente Ad-hoc, quien procede a dar lectura del Informe de su gestión, correspondiente al ejercicio económico del año 2014. Luego de breves deliberaciones la Junta General resuelve por unanimidad lo siguiente: **Tercero.-** Aprobar el Informe del Gerente de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2014.

A continuación se procede a tratar el **punto cuatro** del orden del día para lo cual el Presidente Ad-hoc de la Junta procede a dar lectura a la cifra de utilidades generadas en el ejercicio económico del año 2014 y, sugiere a los presentes que las utilidades generadas US\$ 15.706,39 a prorrata de su participación en la sociedad, luego de las deducciones correspondientes a la participación del 15% de los trabajadores y el pago del Impuesto a la Renta, no sean distribuidas a los accionistas de la compañía y se acumulen. Luego de deliberar como corresponde la Junta General resuelve por unanimidad: **Cuarto.-** Acumular las utilidades líquidas generadas durante el ejercicio económico del año 2014.

A continuación, se procede a tratar **punto cinco** del orden del día para lo cual el Secretario Ad-hoc de la Junta sugiere que reelijan a la señorita CPA. Mayra León Salazar como Comisaría Principal y al señor CPA. Joseph Holguín Fuentes como Comisario Suplente, por lo que luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad: **Cinco.-** Reelegir a la señorita CPA. Mayra León Salazar como Comisaría Principal; y al señor CPA. Joseph Holguín Fuentes como Comisario Suplente de la compañía POISON S.A. para el ejercicio económico del 2015.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-hoc concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, el acta es aprobada por unanimidad y sin observaciones con lo que se levanta la sesión siendo las doce horas, firmando para constancia todos los presentes.



Nelson Chamba Díaz
Accionista
Presidente Ad-hoc



Diego Pérez Pazmiño
Accionista
Secretario Ad-hoc



Rosalinda Ochoa Reyes
Accionista